

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-03-2015 17:28:08

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-494-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> : JOSE MIGUEL MEJIAS DUARTE	<b>A Sr (a)</b> : José Miguel Mejías Duarte
<b>DIRECCIÓN</b> : Pasaje Andacollo La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2) 5595515
<b>RUT</b> : 7.846.599-9	<b>FAX</b> : (56)(2) 5595515

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Balones de baby futbol-colchonetas .		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161525	Equipo de protección de fútbol	6 Unidad	Balón de baby futbol	Balón de baby futbol	7.478,99	0,00	0,00	44.874
49221506	Colchonetas	20 Unidad	Colchonetas	Colchonetas de 100 x 50 x 4 cms.con logo impreso	8.319,32	0,00	0,00	166.386

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>211.260</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>211.260</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>40.139</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>251.400</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 560 Dideco/Deportes  
Contacto Sra.Graciela Furet-Fono 225407613  
Obligación 36-494  
Dideco/Deportes (2)archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>